

Escala Crítica/Columna diaria

*Esperan respuesta del Comisionado; harán labores de inteligencia *Alerta por los crecientes riesgos de contaminación del agua

*La televisión pública tabasqueña, ante el reto de los nuevos canales

Víctor M. Sámano Labastida

SE SOLICITÓ oficialmente la presencia de la Gendarmería Nacional en Tabasco, según confirmó el gobernador Arturo Núñez. Actualmente está en espera de una respuesta. Aunque diversos sectores, sobre todo empresarios y dirigentes de la oposición habían insistido en la necesidad de que esta corporación de élite fuera desplegada en la entidad, hasta la fecha lo que se logró es un apoyo logístico de inteligencia policial en Cárdenas, debido a la operación de bandas criminales organizadas en esa región.

La Gendarmería Nacional fue creada el 22 de agosto del 2014 y forma parte del nuevo plan de combate a la delincuencia del gobierno de Enrique Peña Nieto, para lo cual solicitó asesoría de las corporaciones de Francia y Chile. Cuenta con unos 25 mil elementos y forma parte de la Policía Federal, aunque inicialmente se pretendía que fuera una rama del Ejército.

Hasta el momento, los mayores despliegues de la Gendarmería han sido contra la delincuencia organizada –narcotráfico-, en casos de crisis como los bloqueos de Nochixtlán, Oaxaca, que desembocaron en trágicas experiencias. De acuerdo a su manual táctico pueden operar en acciones relámpago, cuarteles móviles, semifijos y fijos.

Aunque lo más vistoso y aparatoso es el despliegue de tropas, esta corporación participa “en la elaboración de métodos de inteligencia que permitan generar estrategias para la prevención e investigación de los delitos”. También, se establece como función proponer “protocolos de operación que permitan el desarrollo de sus atribuciones en comunidades indígenas, poblaciones de alta marginación social, personas en situación vulnerable, turistas, migrantes y extranjeros, con respeto a sus derechos humanos...”

En realidad esta corporación fue concebida para casos muy especiales y para el resguardo de áreas estratégicas como puertos, fronteras e instalaciones petroleras.

Recientemente se informó que durante el mes de junio hubo un ligero descenso de los secuestros, homicidios y robos con violencia en Tabasco. Pero por el contrario se reportó un aumento en los robos a comercios y a casas habitación, en lo que se conoce como delitos comunes y para los cuales lo que se requiere son corporaciones estatales y municipales más

eficaces. Así como una atención a las causas sociales (y políticas) de la delincuencia.

DEVOLUCIÓN Y CÁRCEL

A TIEMPO aclaró el diputado José Antonio de la Vega que si bien la Ley establece que un servidor público tiene facilidades para resarcir –devolver- los faltantes en el ejercicio presupuestal, es necesario que “si algún funcionario hizo trampa de manera abierta, además de que regrese el dinero, debería ser sometido a sanciones de carácter penal”.

Efectivamente, ocurre que cuando existía peculado –robo de recursos públicos- los acusados podían ir a la cárcel pero con el mismo dinero pagar abogados y hasta les quedaba un beneficio. Ahora se les da facilidades para devolver los bienes, pero no deberían salvar la acción penal. Aunque es preciso aclarar que existe una diferencia entre peculado y desvío de recursos (aplicación en otras necesidades o prioridades). Un asunto a debate.

A nivel nacional, el nuevo dirigente del PRI Enrique Ochoa Reza anunció haber dado “instrucciones” para que se conozcan públicamente el procedimiento que seguirá ese partido para atender la solicitud de expulsar los gobernadores de César Duarte, Javier Duarte y Roberto Borge. “El buen juez por su casa empieza y debemos de establecer primero la solución a los actos que se han señalado con respecto a las decisiones en Veracruz, Quintana Roo y Chihuahua, con respecto a los sistemas locales anticorrupción”, afirmó.

EL APAGÓN ALCANZÓ A LA TV

EL DENOMINADO apagón analógico –que significa el cambio de señales analógicas a digitales de la televisión abierta-, concretado el 31 de diciembre representa para el sistema de televisión estatal tabasqueño un desafío mayúsculo: cambiar su programación y aumentar su producción propia. Y todo indica que el futuro ya alcanzó a TVT-Canal Siete.

Resulta que el fin de semana pasada y hasta este lunes fue posible constatar en Tabasco los resultados del apagón analógico: los espectadores tuvieron en señal de prueba acceso a seis nuevos canales de la televisión abierta. Esa será la oferta en un corto plazo.

En el Canal 38.1 se puede ver “Una voz con todos” del Gobierno de la República, que transmite desde hace unos meses. Ahora se agregaron los canales: 38.2, con la señal del Canal 11 del IPN; el 38.3, con la señal del Canal 22 y el 38.4, que transmite la Señal de Conocimiento de TV Educativa.

De la misma forma fue posible ver ya TV UNAM, que transmitió su programación en el Canal 38.5, en tanto que el Canal del Congreso utilizó la frecuencia de 38.6

Una rápida revisión a la programación habitual de TVT-Canal Siete de la Corat nos permite observar que de las 19 horas con 30 minutos que transmite durante el día, aproximadamente

Escrito por Editor

Miércoles, 27 de Julio de 2016 00:57 -

sólo 5 horas con 30 minutos son de producción propia; el resto (14 horas) son repetición de lo que transmiten Canal Once, del IPN; Canal Cultural 22 y TV UNAM. ¿Tomará por sorpresa a TVT?, ¿tiene ya preparada su programación de relevo? Será interesante constatar el curso de la radio y la televisión públicas en Tabasco.

Otro desafío similar enfrentará el nuevo sistema de TV de Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, ya autorizado. Producciones locales en un entorno de escasos recursos.

AL MARGEN

SEGÚN informó el diario Presente, la planta potabilizadora de agua Dos Montes para los habitantes del municipio de Centro suspendió temporalmente sus operaciones para prevenir la contaminación por material petrolífero. No recibieron en vital líquido más de nueve comunidades.

Las autoridades investigan el origen del contaminante, pero es importante observar que no es la primera vez que un derrame de aceite obliga a detener la operación de las plantas potabilizadoras en Tabasco. Este tipo de problemas ha sido atendido a tiempo por las autoridades, pero debe obligar a revisar lo que es un riesgo grave para el futuro.

Diversos investigadores han advertido sobre el riesgo de que la basura y diversos contaminantes se filtren fácilmente al manto freático y por lo tanto contamine el agua de lagunas y ríos, así como los pozos. Se requiere un programa de conservación del agua porque está demostrado que en la entidad purificar el agua, potabilizarla, es cada vez más costosa. (vmsamano@yahoo.com.mx)